



Recomendaciones para el control de tuberculosis según la **Guía de Gestión Integrada de Plagas de olivar**:

FENOLOGÍA ACTUAL

Estado B
(brotación de yema)

RECOMENDACIONES (MEDIDAS CULTURALES)

- Para nuevas plantaciones se recomienda:
 - Utilizar plantas con certificación de estar libres del patógeno.
 - En caso de proximidad de parcelas infestadas de tuberculosis, pueden utilizarse variedades con cierto grado de resistencia: Lechín de Granada, Manzanilla Cacereña
- En árboles y/o parcelas afectadas:
 - Eliminar las partes con tumores, desinfectando los utensilios al pasar de una rama a otra y podando primero las plantas sanas.
 - Extremar el cuidado para evitar las heridas.
 - No realizar la recolección en días lluviosos.

Control químico:

- Se podrán utilizar los productos fitosanitarios autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.